



Tarifario de Productos y Servicios

Fecha de Modificación: 12 de junio 2025

Fecha de Vigencia: 12 de junio 2025

Cuentas de Ahorros en Pesos (RD\$)

Tarifas	Cuenta de Ahorros Digital	Cuenta de Ahorros con y sin Libreta	Cuenta de Ahorros Mi Inicial	Cuenta de Ahorros Infantil	Cuenta de Nómina Electrónica
Monto mínimo de apertura	Exento	RD\$500.00	RD\$500.00	RD\$500.00	Exento
Balance mínimo	Exento	RD\$200.00	RD\$500.00	RD\$200.00	Exento
Cargo mensual por manejo de cuenta	Exento	RD\$30.00	Exento	Exento	RD\$30.00
Cargo por balance por debajo del mínimo	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento
Cargo por emisión de libreta de ahorros	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento
Cargo por reposición de libreta perdida	RD\$150.00	RD\$150.00	RD\$150.00	RD\$150.00	N/A

Fe de errata: Se hace constar que en el Tarifario de Productos y Servicios publicado en fecha 24/03/2025, se presentaba para el producto Cuenta de Nómina Electrónica el cargo RD\$150 por reposición de libreta de ahorros. Este cargo no aplica para este producto, tal cual se indica en esta versión actualizada al 12/06/2025 del documento.

Cuentas de Ahorros en Dólares Americanos (USD)

Tarifas	Cuenta de Ahorros en Dólares (US\$)
Monto mínimo de apertura	US\$ 100.00
Balance mínimo	US\$ 20.00
Cargo mensual por manejo de cuenta	US\$ 1.00
Cargo por balance debajo del mínimo	Exento
Cargo por emisión de libreta de ahorros	Exento
Cargo por reposición de libreta perdida	US\$ 3.00
Cargo suspensión de cheque	US\$ 10.00

Cuentas Corrientes en Pesos (RD\$)

Tarifas	Cuenta Corriente Personas	Cuenta Corriente Comercial No Remunerada	Cuenta Corriente Comercial Remunerada
Monto mínimo de apertura	RD\$1,000.00	RD\$2,000.00	RD\$3,000.00
Balance mínimo	Exento	Exento	Exento
Cargo mensual por manejo de cuenta	RD\$100.00	RD\$100.00	RD\$100.00
Cargo por balance debajo del mínimo	Exento	Exento	Exento
Cargo por certificación de cheque	RD\$100.00	RD\$100.00	RD\$150.00
Cargo cheque devuelto	RD\$300.00	RD\$300.00	RD\$300.00
Cargo suspensión pago de cheque	RD\$100.00	RD\$100.00	RD\$100.00
Cargo pago de cheques fondos insuficientes	RD\$300.00	RD\$300.00	RD\$300.00
Línea de Reserva			
Tasa de interés uso Línea de Reserva	Anual: 75.00% / mensual: 6.25%	Anual: 75.00% / mensual: 6.25%	Anual: 75.00% / mensual: 6.25%
Comisión mora	Anual: 60.00% / mensual: 5.00%	Anual: 60.00% / mensual: 5.00%	Anual: 60.00% / mensual: 5.00%
Cargo uso Línea de Reserva	RD\$300.00	RD\$300.00	RD\$300.00

Tarjetas de Débito Visa

Tarifas	Monto
Cargo por emisión tarjeta de débito personalizada	RD\$200.00
Cargo por emisión tarjeta de débito prenumerada	Exento
Cargo por reposición por robo, pérdida o deterioro tarjeta de débito personalizada	RD\$200.00
Cargo por reposición por robo, pérdida o deterioro tarjeta de débito prenumerada	RD\$200.00
Cargo por renovación tarjeta de débito personalizada	RD\$200.00
Cargo por retiro/consulta en cajeros automáticos Banco Ademi	Exento
Cargo por retiro/consulta en cajeros automáticos dentro de UNARED	Exento
Cargo por retiro/consulta en cajeros automáticos fuera de UNARED	RD\$40.00
Cargo por retiro rechazado por fondos insuficientes	RD\$40.00

- El límite diario de retiros en efectivo por cajero automático es de RD\$20,000.00.
- Las entidades financieras que pertenecen a UNARED son Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, Banreservas, BHD, Banco BDI, Banesco, Banco Promérica, Banco Caribe, Banfondesa y Banco Santa Cruz, Banco López de Haro y Asociación Cibao.

Chequeras

Chequeras por talonarios	Monto
Chequeras personales	RD\$900.00
Chequeras personales (1 copia NCR)	RD\$1,230.00
Chequeras personales (2 copias NCR)	RD\$1,320.00
Chequeras personales con talonarios	RD\$1,230.00
Chequeras personales con talonarios (1 copia NCR)	RD\$1,790.00
Chequeras comerciales	RD\$1,980.00
Chequeras comerciales (1 copia)	RD\$2,560.00
Chequeras comerciales (2 copias)	RD\$2,880.00

Certificados Financieros

En Pesos (RD\$)	
Monto mínimo de apertura	RD\$5,000.00
Comisión por cancelación anticipada	1.5 % del capital / 360 x los días que resta para el vencimiento, la cual será aplicada sobre los intereses generados.

En Dólares (US\$)	
Monto mínimo de apertura	US\$500.00
Comisión por cancelación anticipada	0.5 % del capital / 360 x los días que resta para el vencimiento, la cual será aplicada sobre los intereses generados.

Tarjetas de Crédito Personales



Tarifas	Visa Clásica Multimoneda	Visa Clásica Internacional	Visa Gold Internacional	Visa Flexible (Pago en cuotas)
Cargo total emisión titular*	RD\$3,400.00	RD\$3,600.00	RD\$6,000.00	RD\$2,800.00
Cargo parcial anual emisión titular*	RD\$850.00	RD\$900.00	RD\$1,500.00	RD\$700.00
Cargo total renovación titular**	RD\$3,400.00	RD\$3,600.00	RD\$6,000.00	RD\$2,800.00
Cargo parcial anual renovación titular**	RD\$850.00	RD\$900.00	RD\$1,500.00	RD\$700.00
Cargo total emisión adicional*	RD\$1,700.00	RD\$1,800.00	RD\$3,000.00	N/A
Cargo parcial renovación adicional**	RD\$425.00	RD\$450.00	RD\$750.00	N/A
Cargo reposición del plástico	RD\$400.00	RD\$450.00	RD\$500.00	RD\$400.00
Cargo por cobertura de seguro	RD\$400.00	RD\$450.00	RD\$500.00	N/A
Comisión mora	RD\$500.00	RD\$550.00/US\$10.00	RD\$550.00/US\$12.00	RD\$500.00
Comisión avance de efectivo	6.25%	6.25%	6.25%	5.50%
Comisión sobregiro	RD\$400.00	RD\$450.00/US\$7.00	RD\$450.00/US\$10.00	N/A
Tasa de interés anual/mensual	60.00% anual 5.00% mensual	Pesos: 60.00% anual / 5.00% mensual Dólares: 60.00% anual / 5.00% mensual	Pesos: 60.00% anual / 5.00% mensual Dólares: 60.00% anual / 5.00% mensual	30.00% anual 2.50% mensual

* El cargo por emisión del titular y adicional es aplicado en base anual durante 4 años, basado en un prorrateo sobre el costo total de la emisión.

** El cargo por renovación del titular y adicional es aplicado a partir del vencimiento del plástico en base anual durante 4 años, basado en un prorrateo sobre el costo total de la renovación.

Fórmula para cálculo de interés de tarjetas de crédito: $IF = SPDK \times (i/12)$. Donde, SPDK= saldo promedio diario de capital, i= tasa de interés.

Fórmula para cálculo de cuota tarjetas de crédito flexible = $CV \times TS/360 \times 30$. Donde, CV = capital vigente, TS = tasa de interés, 360 = días calendario, 30 = días del mes.

Tarjetas de Crédito Empresariales



Tarjetas de Crédito VISA	Visa Empresarial Multimoneda	Visa Empresarial Internacional	Visa Empresarial Plus	Visa Flotilla
Cargo total emisión titular*	RD\$3,400.00	RD\$3,600.00	RD\$6,000.00	Gratis
Cargo parcial emisión titular*	RD\$850.00	RD\$900.00	RD\$1,500.00	Gratis
Cargo total renovación titular**	RD\$3,400.00	RD\$3,600.00	RD\$6,000.00	Gratis
Cargo parcial renovación titular**	RD\$850.00	RD\$900.00	RD\$1,500.00	Gratis
Cargo total emisión adicional*	RD\$1,700.00	RD\$1,800.00	RD\$3,000.00	Gratis
Cargo parcial renovación adicional**	RD\$425.00	RD\$450.00	RD\$750.00	Gratis
Cargo reposición del plástico	RD\$400.00	RD\$450.00	RD\$500.00	RD\$300.00
Cargo por cobertura de seguro	RD\$400.00	RD\$450.00	RD\$400.00	RD\$300.00
Comisión mora	RD\$500.00	RD\$550.00/US\$10.00	RD\$500.00/US\$12.00	RD\$450.00
Comisión avance de efectivo	6.25%	6.25%	6.25%	N/A
Comisión sobregiro	RD\$400.00	RD\$450.00/US\$7.00	RD\$450.00/US\$10.00	RD\$350.00
Tasa de interés anual/mensual	60.00% anual 5.00% mensual	Pesos: 60.00% anual / 5.00% mensual Dólares: 60.00% anual / 5.00% mensual	Pesos: 60.00% anual / 5.00% mensual Dólares: 54.00% anual / 4.50% mensual	60.00% anual 5.00% mensual

* El cargo por emisión del titular y adicional es aplicado en base anual durante 4 años, basado en un prorrateo sobre el costo total de la emisión.

** El cargo por renovación del titular y adicional es aplicado a partir del vencimiento del plástico en base anual durante 4 años, basado en un prorrateo sobre el costo total de la renovación.

Fórmula para cálculo de interés de tarjetas de crédito: $IF = SPDK \times (i/12)$. Donde, SPDK= saldo promedio diario de capital, i= tasa de interés.

Tarjeta de Crédito Marca Compartida

Tarjetas de Crédito VISA	Visa Olé
Cargo total emisión titular*	RD\$2,400.00
Cargo parcial emisión titular*	RD\$600.00
Cargo total renovación titular**	RD\$2,400.00
Cargo parcial renovación titular**	RD\$600.00
Cargo total emisión adicional	RD\$1,200.00
Cargo parcial renovación adicional	RD\$300.00
Cargo por reposición del plástico	RD\$450.00
Cargo por cobertura de seguro	RD\$400.00
Comisión mora	RD\$550.00
Comisión avance de efectivo	6.25%
Comisión sobregiro	RD\$400.00
Tasa de interés anual/ mensual	Pesos: 60.00% anual / 5.00% mensual

* El cargo por emisión del titular y adicional es aplicado en base anual durante 4 años, basado en un prorratio sobre el costo total de la emisión.

** El cargo por renovación del titular y adicional es aplicado a partir del vencimiento del plástico en base anual durante 4 años, basado en un prorratio sobre el costo total de la renovación.

Fórmula para cálculo de interés de tarjetas de crédito: $IF = SPDK \times (i/12)$. Donde, SPDK= saldo promedio diario de capital, i= tasa de interés.

Beneficios Tarjetas de Créditos Personales



Tarjetas de Crédito VISA	Visa Clásica Multimoneda	Visa Clásica Internacional	Visa Gold Internacional	Visa Flexible	Visa Débito
Tarjeta para consumos Internacionales / Compras Internet / Delivery	✓	✓	✓	N/A	✓
Plan de lealtad: Manos Ademi	✓	✓	✓	✓	N/A
Retiro de efectivo	✓	✓	✓	✓	✓
Seguro de protección de precios: Aplica cuando se compra el artículo con la tarjeta	US\$ 200.00	US\$ 200.00	US\$ 400.00	US\$ 200.00	US\$ 200.00
Seguro de protección de compras: Aplica al pagar la totalidad del artículo con la tarjeta	N/A	N/A	US\$ 1,000.00	N/A	N/A
Garantía extendida: Aplica al comprar el artículo con la tarjeta	N/A	N/A	US\$ 5,000.00	N/A	N/A
Reposición de Tarjetas de Emergencia	3 días /Mundial ¹	3 días /Mundial ¹	1días /Mundial ¹	3 días /Mundial ¹	3 días /Mundial ¹
Centro de Atención al Cliente Visa	24/7	24/7	24/7	24/7	24/7

¹No aplica en Cuba, Siria, Sudán, Irán, Corea del Norte, Crimea y otros países listados en OFAC.

Beneficios Tarjetas de Crédito Empresariales

Tarjetas de Crédito VISA	Visa Empresarial Multimoneda	Visa Empresarial Internacional	Visa Empresarial Plus
Tarjeta para consumos internacional/Compras Internet y Delivery	✓	✓	✓
Plan de lealtad: Manos Ademi	✓	✓	✓
Retiro de efectivo	✓	✓	✓
Seguro de protección de compras: Aplica al pagar la totalidad del articulo con su tarjeta	N/A	US\$ 5,000.00	US\$ 5,000.00
Reposición de Tarjetas de Emergencia	24 horas /Mundial ¹	24 horas /Mundial ¹	24 horas /Mundial ¹
Centro de Atención al Cliente Visa	24/7	24/7	24/7
Protección de Compra Mejorada	N/A	US\$1,500 / US\$3,000	US\$1,500 / US\$3,000
Garantia Extendida	N/A	US\$10,000	US\$10,000

¹No aplica en Cuba, Siria, Sudán, Irán, Corea del Norte, Crimea y otros países listados en OFAC.

Beneficios Tarjeta de Crédito Marca Compartida

Tarjetas de Crédito VISA	Visa Ademi-Olé
Plan de lealtad: Manos Ademi	N/A
Retiro de efectivo	✓
5% de devolución en los consumos en Hipermercados Olé	Tope de devolución mensual: RD\$5,000.00.
2% de devolución en compras en farmacias	Sin tope de devolución.
1% de devolución en compras realizadas en otros comercios.	Sin tope de devolución.
Seguro de protección de precios: Aplica cuando se compra el artículo con su tarjeta	US\$ 200.00
Reposición de Tarjetas de Emergencia	3 días /Mundial ¹
Centro de Atención al Cliente Visa	24/7

¹No aplica en Cuba, Siria, Sudán, Irán, Corea del Norte, Crimea y otros países listados en OFAC

Gastos Legales	
Inscripción garantía mobiliaria en (SEGM)****	RD\$ 1,000.00
Emisión de certificación de inscripción en (SEGM)****	RD\$300.00
Cancelación de garantía inmobiliaria en (SEGM)****	RD\$500.00
Intimación de pago cliente*	RD\$ 1,000.00 (por traslado)
Carta de cobro	RD\$ 200.00
Carta cancelación de Hipoteca	RD\$ 1,000.00
Embargo ejecutivo**	RD\$ 30,000.00
Embargo retentivo***	RD\$ 1,000.00 (por traslado)
Embargo inmobiliario	RD\$ 10,000.00
Oposición de pago a Bancos***	RD\$ 1,000.00 (por traslado)
Inscripción de embargo inmobiliario Nota: esta inscripción de embargo inmobiliario depende del monto del préstamo.	0.001 + 12% de 0.001
Intimación de pago garante*	RD\$ 750.00 (por traslado)
Publicación (depende del tamaño)	RD\$ 2,124.00
Notificación auto requerimiento de prenda (Vehículos, muebles, etc)	RD\$ 1,000.00
Incautación de prenda	RD\$ 8,000.00
Protesto de cheque	RD\$ 1,000.00
Acto de comprobación de fondos	RD\$ 1,000.00 (por traslado)
Fijación de edicto	RD\$ 1,000.00 (por traslado)

*Estos montos son cobrados en la zona urbana, si el alguacil se traslada fuera de la ciudad, el valor cambia.

**Depende del tipo de embargo o la ciudad en que se realice, su precio puede variar.

***Su precio puede variar, porque estos Embargos son realizados por Notarios y sus precios son fijos.

****Aplica para Préstamos cuyas garantías esté constituida por una garantía prendaria | (SEGM-Sistema Electrónico de Garantía Mobiliaria)

Otros cargos y comisiones por Servicios

Cargos y Comisiones	
Cargo cheque devuelto en Pesos	RD\$ 300.00
Cargo cheque devuelto en Dólares	US\$ 75.00
Comisión por canje de Manos en servicios de viajes y entretenimientos de tarjetas	RD\$ 250.00
Comisión por avance de efectivo (tarjetas de crédito)	6.25%
Comisión por avance de efectivo (tarjetas flexible)	5.50%
Cargo por mora préstamos	Anual: 48% / mensual: 4%
Cargo por saldo anticipado de préstamos	2% del capital adeudado

Gastos de Cierre	
Escala Monto (valores en miles de RD\$)	%
Hasta RD\$100,000	4.00
RD\$101,000-RD\$300,000	3.85
RD\$301,001-RD\$2,500.000	3.25
Mayores a RD\$2,500,001	3.00
Préstamos Financiamiento Vehículos	4.00

Servicios	
Transferencias ACH electrónicas	Gratis
Transferencias interbancarias instantáneas (LBTR) en Pesos	RD\$100.00
Transferencias interbancarias instantáneas (LBTR) en dólares	US\$ 5.00
Transferencias internacionales entrantes en dólares	US\$20.00
Transferencias internacionales salientes en dólares	US\$50.00
Carta consular	RD\$100.00
Carta saldo	RD\$100.00
Carta referencia	RD\$100.00
Emisión cheque de administración en pesos	RD\$ 350.00 + 0.15% (Impto. DGII por trans. electrónica)
Emisión cheque de administración en dólares	US\$ 7.00 + 0.15% (Impto. DGII por trans. electrónica)

SEGURO	PLAN A	PLAN B	PLAN C
Ademi Vida Deudor	Créditos hasta RD\$1,500,000.00	Créditos de RD\$1,500,001 - RD\$4,999,999.99	Créditos de RD\$5,000,000 - RD\$10,000,000.00
Seguro de Vida Deudor Principal	1.25 por millar mensual 	0.75 por millar mensual	0.5 por millar mensual
Seguro de Vida Co-Deudor	0.625 por millar mensual 	0,375 por millar mensual	0,25 por millar mensual
Ademi Incendio Hipotecario para Préstamos*	0.812 por millar mensual del valor de la mejora sin incluir el terreno		
Ademi Hogar-Incendio y Líneas Aliadas	Planes valor asegurado prima anual forma de pago:		
		Valor asegurado	Valor PRIMA
	1	RD\$100,000.00	RD\$464.00
	2	RD\$200,000.00	RD\$928.00
	3	RD\$300,000.00	RD\$1,392.00
	4	RD\$500,000.00	RD\$2,320.00
	5	RD\$1,000,000.00	RD\$5,125.00
Ademi Incendio Mipyme	Factor seguro por monto de préstamo		
	Valor Préstamo		En RD\$
	RD\$ 25,000.00		RD\$ 38.00
	Desde RD\$25,000.01 hasta RD\$50,000		RD\$ 79.00
	Desde RD\$50,000.01 hasta RD\$100,000		RD\$ 126.00
	Desde RD\$100,000.01 hasta RD\$150,000		RD\$ 170.00
	Desde RD\$150,000.01 hasta RD\$200,000		RD\$ 214.00
	Desde RD\$200,000.01 hasta RD\$250,000		RD\$ 236.00
	Desde RD\$250,000.01 hasta RD\$300,000		RD\$ 283.00
	Desde RD\$300,000.01 hasta RD\$500,000		RD\$ 346.00
Ademi Cuota – Incapacidad-Desempleo	45 por millar mensual		

Seguros de Vehículos

TASAS PÓLIZA DECLARATIVA*				
AÑO VEHÍCULO	VEHÍCULOS LIVIANOS	CAMIONES HASTA 5 TONELADAS	AUTOBUSES HASTA 60 PASAJEROS	MARCAS RESTRINGIDAS
2023	0.0032	0.0050	0.0058	0.00708
2022	0.0032	0.0050	0.0058	0.00708
2021	0.0032	0.0050	0.0058	0.00708
2020	0.0038	0.0052	0.0061	0.00708
2019	0.0038	0.0052	0.0061	0.00708
2018	0.0047	0.0056	0.0066	0.00708
2017	0.0047	0.0056	0.0066	No aplica
2016	0.0056	0.0065	0.0075	No aplica
2015	0.0056	0.0065	0.0075	No aplica
2014	0.0069	0.0076	0.0089	No aplica
2013	0.0069	0.0076	0.0089	No aplica
2012	0.0074	0.0078	0.0092	No aplica

* En función del valor tasado del vehículo

TASA PARA CÁLCULO SEGURO SIMPLE - LEY*	
PLAZO DEL PRÉSTAMO	TASA
1 A 6 MESES	0.526%
7 A 12 MESES	0.454%
13 A 24 MESES	0.384%
25 A 36 MESES	0.373%
37 A 48 MESES	0.363%

*Cobertura por perdida total del monto del préstamo

**Cálculo a valor del monto del préstamo

Glosario

1. Tarjeta de Crédito: Es el instrumento electrónico que representa una relación contractual entre el emisor de la tarjeta y el tarjetahabiente, el cual puede ser utilizado para la compra de bienes, servicios y obtención de avance de efectivo.

2. Crédito Diferido: Corresponde a una línea de crédito adicional otorgada a los tarjetahabientes como un crédito diferente al aprobado para el uso de la tarjeta de crédito.

3. Cargo: Es el monto aplicado por la entidad al tarjetahabiente por gastos incurridos en la prestación del servicio y que corresponde exclusivamente a los conceptos especificados en el contrato suscrito entre las partes.

4. Comisión por Mora: Es una penalidad aplicable al tarjetahabiente, cuando no realiza el pago mínimo a la fecha límite de pago.

5. Comisión por Sobregiro: Es el porcentaje o monto fijo en moneda nacional y/o extranjera aplicable al tarjetahabiente cuando los consumos realizados exceden el límite de crédito autorizado.

6. Comisión por Avance de Efectivo: Es el porcentaje o monto fijo aplicado sobre los retiros de efectivo efectuados en cajeros automáticos, crédito a cuentas o en ventanilla de las oficinas bancarias.

7. Consumo: Es la compra de un bien o pago de un servicio.

8. Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito: Es el acuerdo que establece los términos y condiciones generales que rigen un crédito en moneda nacional o extranjera mediante la emisión y uso de tarjeta de crédito.

9. Crédito Revolvente: Es una suma de dinero de la que dispone el cliente por parte de un banco en forma que puede seguirse disponiendo de dicha suma una vez haya sido pagado parcial o totalmente.

10. Cálculo Tasa de Interés cuentas de ahorros y corrientes: El método de cálculo está basado en el promedio del balance disponible del mes multiplicado por la tasa de interés dividido entre 360 días por la cantidad de días del mes. La capitalización será realizará mensualmente.

Glosario

- 11. Emisor de Tarjetas:** Entidad de Intermediación Financiera, que emite y/o representa Tarjetas de Crédito de uso nacional e internacional o ambas modalidades.
- 12. Estado de Cuenta:** Es el documento elaborado por el emisor contentivo y contiene el detalle de todas las transacciones que se generan en un período de un mes de las tarjetas de crédito.
- 13. Fecha de Corte:** Es la fecha límite programada para realizar la facturación o cierre de los consumos, cargos y pagos del mes, presentados en el estado de cuenta de las tarjetas de crédito.
- 14. Fecha Límite de Pago:** Es el último día que tiene el tarjetahabiente para realizar el pago mínimo, parcial o total de las sumas adeudadas, reflejadas en el estado de cuenta.
- 15. Interés mes anterior:** Es el interés generado por los consumos realizados en el mes los cuales son revertidos si se realiza el pago total al corte antes o en la fecha límite de pago..
- 16. Interés por Financiamiento:** Es el interés que se genera cuando no se realiza el pago total del balance que refleja el estado de cuenta antes de la fecha límite de pago.
- 17. Límite de Crédito:** Es la cantidad de dinero, en moneda nacional y/o extranjera, del que puede disponer el tarjetahabiente para hacer consumos o avances de efectivo.
- 18. Pago Mínimo:** Es el abono mínimo, expresado en moneda nacional y/o extranjera, que debe realizar el tarjetahabiente al emisor para mantener su tarjeta de crédito al día y no generar cargos por atraso.
- 19. Saldo Promedio Diario:** Cálculo de intereses en la que los saldos pendientes de cada día en el ciclo de facturación son sumados, y el total es dividido por el número de días en el ciclo.
- 20. Tasa de Interés Tarjetas de Crédito:** Es el porcentaje anualizado establecido por el emisor en el contrato por el uso del crédito.